



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
 División Adm. Y Finanzas
 OGS/EQM/JZR

REF : APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 ASOCIACION DE FUTBOL DE RIO NEGRO
 RIO NEGRO



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
 6913251
 RECIBIDO

RESOLUCION N° 3.656 /

Santiago, 05 JUNIO 2.009

VISTOS : El D.L. N° 1263, de 1975; el D.S. (I) N° 3860, de 1995; el D.S. (I) N° 10, de 1999, Oficio circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República, Ley 19862 de 2003 y la Ley de Presupuestos vigente,

R E S U E L V O

1. APRUEBASE, El siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2.009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACION	\$
103054310165	Implementación deportiva, Río Negro. (ASOCIACION DE FUTBOL DE RIO NEGRO)	287.200.-

2. EXCEPTUASE, el proyecto anterior del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

PATRICIO ROSENDE LYNCH
 Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior

CONTRALORIA GENERAL		TOMA DE RAZON	
06 JUL. 2009		RECEPCION	
DEPART. JURIDICO			
DEP. T. R. Y REGISTRO			
DEPART. CONTABIL.			
SUB. DEP. C. CENTRAL			
SUB. DEP. E. CUENTAS			
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.			
DEPART. AUDITORIA			
DEPART. V. O. P. U y T.			
SUB. DEP. MUNICIPAL			
REFRENDACION			
REF. POR IMPUTAC.	\$		
ANOT. POR IMPUTAC.	\$		
DEDUC DTO.			

TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor General de la Republica

13 JUL. 2009

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD